



REDACCIÓN: Almirante, 18, pral.

Teléfono 4.284.

DIRECTOR

DOMINGO GASCÓN

No se admiten suscripciones de pago.

Se reparte gratis.

AÑO I.

Madrid 30 de Abril de 1891.

NÚM. 2.

SUMARIO

El ferrocarril de Teruel, por D. Domingo Gascón.—Lista por orden alfabético de algunos hijos ilustres de la provincia de Teruel (continuación).—Sección poética: La voz de la patria en Aragón, por el P. Tomás Báguena.—Documentos históricos.—Discurso pronunciado por D. Vicente Pascual, Presidente de las Cortes de Cádiz, al firmar la Constitución de 1812.—Mi pobre tierra, por Quiquiap (D. Pablo Feced y Temprado).—Efenérides turolenses correspondientes al mes de Enero (continuación).—Retrato y biografía de don Benigno Rebullida y Micolau.—Una carta, por D. José Garcés, y contestación á la misma.—Ferrocarriles y carreteras: Línea de Calatayud á Teruel y Sagunto ó Valencia. Línea de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita.—Carretera de Val de Zafán á Albalate del Arzobispo.—Preguntas y respuestas.—Sección varia: Advertencia repetida. Manifestación de agradecimiento. Una rectificación. El Doctor Thebussem. El P. Tomás Báguena. D. José Garcés Tormos. El nuevo Obispo de Teruel. Líneas taquifóricas. Concurso de belleza. El canónigo don Florencio Jardiel. Un libro útil. D. Pascual Lasarte. El Magisterio Turolense. Desgracia de familia. El pintor Gárate. Mausoleo en honor de Arnau. Un nuevo libro sobre los Amantes de Teruel. Monumento á Loscos. D. Santiago Contel.—Poesías festivas: Amores de la Tierra Baja, por D. Miguel Agustín Príncipe. Epigramas, por D. Antonio Gascón. Cantares populares.—Anuncios.

EL FERROCARRIL DE TERUEL (1)

Nueve años de incesante campaña en favor de esta proyectada línea, no solo me dan el derecho de intervenir en toda discusión relacionada con tan importante asunto, sino que me imponen el deber de hacerlo, si he de seguir defendiendo como hasta hoy los intereses de aquella tan rica como abandonada comarca.

Pero antes de entrar en materia, debo manifestar mi agradecimiento á *El Liberal*, por facilitar sus columnas y sus grandes medios de publicidad para una obra tan patriótica como ésta; á *Quiquiap* por haber tomado la

(1) Este artículo apareció en las columnas de *El Liberal* correspondiente al día 5 de Marzo último. Lo reproducimos á ruego de algunos amigos que desean conservarlo.

iniciativa, y á D. Eusebio Jiménez por su ilustrado curso.

Se ha dicho ya que no hay provincia más abandonada que la de Teruel, pero por mucho que se diga y se repita, no se puede comprender cuán exacta es esa afirmación.

Todas las capitales de provincia están unidas entre sí por medio de ferrocarriles ó tienen asegurada su construcción, como Soria y Almería. La única que no tiene ferrocarril, ni esperanza de conseguirlo en mucho tiempo, es la de Teruel.

Las subvenciones concedidas por el Estado para la construcción de vías férreas ascienden, según mis cálculos, á cerca de mil millones de pesetas, pues sólo en diez líneas se gastaron 222 millones. La de León á Gijón obtuvo la enorme suma de 368.000 pesetas por kilómetro, y la de Játiva á Valencia, una de las más fáciles de construir y que recorre la zona más rica de la Península, consiguió 166.000 pesetas de subvención por kilómetro.

La provincia de Teruel ha contribuido como todas á pagar subvenciones, y con sólo que pudiera disponer hoy de los desembolsos que ha hecho con ese objeto tendría capital sobrado para construir sus líneas. No se trata, pues, de obtener favor alguno, sino de un acto de estricta justicia.

La subvención ofrecida para el ferrocarril de Teruel no pasa de 50.000 pesetas por kilómetro.

Tiene razón sobrada el Sr. Jiménez para decir que la provincia de Teruel sólo necesita un ferrocarril para que su riqueza pueda manifestarse.

Hay en aquella comarca una cuenca carbonífera de sesenta leguas cuadradas con filones hasta de doce metros.

El último análisis verificado de los carbones de Utrillas arroja las siguientes cifras:

Cok.	54,25
Cenizas.	3,12
Agua y materias volátiles.	41,12
Azufre.	1,50

En cuanto á la cantidad de carbón existente, bastará decir que, según dictamen de distinguidos ingenieros nacionales y extranjeros, hay bastante para atender durante varios siglos todas las necesidades de nuestra industria y las de la marina.

Fuera de la cuenca de Gargallo y Utrillas, hay también ricas minas de carbón en Aliaga, Rubielos de Mora y otros puntos.

Las minas de hierro son tan ricas como abundantes. Lo hay en Albarracín, Gea, Aliaga, Iglesuela, Sarrión, Ojos Negros, Tormón, Torres, etc., etc. El célebre Krupp visitó estas minas y declaró no haber conocido jamás hierros mejores. En su presencia se hizo un rollo de fino alambre á martillo, probando su ductilidad; rollo que hoy figura en el museo de su gran fábrica de Essen.

Hay minas de cobre en Torres, Noguera, Albarracín y otros puntos. Cinabrio en Tormón y en el Collado de la Plata. Manganeso en Cascante, Castellar, Valacloché, Crivillén, Camañas, Estercuel y Gargallo. Zinc y plomo en Linares, Valdelinares, Segura, La Zoma, Santa Cruz de Noguera y otros muchos pueblos. Azufre en Libros, Vilel y Riodeva.

Antimonio en Báguena y Burbáguena. Pizarra bituminosa en Rubielos de Mora. Azabache en Utrillas y Aliaga. Plata, en Torres. Sal, en Armillas, Arcos, Ojos Negros y Valtablado. Jaspes y mármoles en Alcañiz, Andorra, Aliaga, Fontanete, Villarroya, Albalate, Alpeñés, Ginebrosa, Rillo, Navarrete, Cedrillas, Tronchón, Montalbán, Cantavieja, Calanda, La Zoma, Noguera, Alcalá de la Selva y Vilel. Piedra litográfica en Valdelinares. Arcilla refractaria y cal hidráulica en Utrillas. Cal y yeso de primera en la mayor parte de los pueblos de la provincia.

Las obras más delicadas del monasterio de El Escorial están hechas con yeso de Teruel.

Por último, alumbre superior al de Italia lo hay en Alcañiz, Alloza, Ariño, Belmonte y Montalbán.

Muchas de estas minas han estado en explotación cuando no había ferrocarriles en España; pero hoy es imposible la competencia por la dificultad de los arrastres. Así y todo, son tan ricas algunas de ellas, que permiten la exportación á lomo. De esta manera se explotan hoy los azabaches de Utrillas, tan apreciados en el mercado inglés, donde los dió á conocer hace ya muchos años el rico propietario D. Andrés Peguero; los azufres de Libros, la calamina de Valdelinares, el alumbre de Alcañiz y Alloza, el manganeso de Crivillén, el hierro de Ojos Negros, la cal hidráulica y la arcilla refractaria de Utrillas, etc., etc.

Hay pueblos tan afortunados como Utrillas, que en

su término municipal tienen maderas, agua, carbón de piedra, azabache, cal hidráulica, arcilla refractaria, arenas para cristal, y no muy lejos hierro de primera calidad.

Para montar allí altos hornos de fundición en mejores condiciones que en sitio alguno, falta..... el ferrocarril.

En 15 de Noviembre de 1880 se verificó la subasta del ferrocarril de Calatayud á Teruel y Sagunto ó Valencia, con arreglo á la ley de 30 de Mayo del mismo año, ofreciéndose la subvención de 17.700.000 pesetas. Se presentaron tres proposiciones, y se adjudicó al inglés Mr. Tomás Arturo Greenhill, que rebajó el tipo á 14.994.800 pesetas, ó lo que es lo mismo, se ofreció á construir la línea por 2.706.000 pesetas menos de lo que el Estado ofrecía como subvención.

Dentro del plazo señalado se constituyó el depósito de fianza, que asciende á 2.161.972 pesetas, y á los seis meses se hizo la inauguración oficial de las obras en términos de Villafeliche, y cerca de Calatayud, donde se removieron unos cuantos metros cúbicos de tierra en presencia del ingeniero jefe de la división del Este. A los pocos días se suspendió todo trabajo, y nada se ha sabido del concesionario hasta el 26 de Enero último, que apareció en la *Gaceta* una Real orden autorizando una transferencia de esta concesión hecha por Mr. Greenhill á M. Comte. No hay más diferencia que M. Comte es francés.

El art. 1.º del pliego de condiciones que sirvió de base para la subasta está redactado en los siguientes términos:

«Artículo 1.º El concesionario se obliga á ejecutar en el plazo de cinco años, contados desde la fecha en que se adjudique la concesión, á su costa y riesgo, todos los trabajos necesarios para el establecimiento de los ferrocarriles de Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto, *de modo* que pueda hacerse la explotación de ambas líneas en todas sus partes al espirar el término de cinco años fijados en este artículo.»

Como la concesión se hizo en fecha 22 de Noviembre de 1888, terminará el plazo el 22 de Noviembre de 1893.

No habiendo comenzado los trabajos de una manera efectiva, y pasada, según vemos, la mitad del tiempo disponible para la construcción, es ya materialmente imposible que la ley se cumpla. El art. 1.º que dejo copiado dice que los trabajos de construcción se harán *de modo* que al espirar el plazo pueda hacerse la explotación de la línea. ¿Procede, pues, la caducidad? Este es el punto que hoy se discute.

Mr. Greenhill tuvo el buen acierto de nombrar abogado para la defensa de sus intereses al Sr. Isasa, y es de suponer que no estará arrepentido de su elección.

En otro artículo me ocuparé de las grandes ventajas económicas y aun estratégicas de este ferrocarril.

DOMINGO GASCÓN.

LISTA

POR ORDEN ALFABÉTICO DE ALGUNOS HIJOS ILUSTRES DE LA
PROVINCIA DE TERUEL (1)

(Continuación.)

- Anglés* (D. Rafael). Ráfales. Presbítero. Músico. Escritor.
- Antillón* (D. Antonio). Albarracín. Abogado. Escritor. XVI.
- Antillón* (Fr. Tomás Martínez Rubio y). Albarracín. Religioso de San Agustín. Prior. Escritor. XVII.
- Antillón y Marcilla* (D. Antonio). Teruel. Juez de Teruel. XVII.
- Antillón y Marzo* (D. Isidoro). Santa Eulalia. Magistrado. Periodista. Catedrático. Geógrafo. Economista. Historiador. Abolicionista de la esclavitud. Canonista. Diputado en las Cortes de Cádiz. Orador elocuente. Publicista. Mártir de la libertad. XIX.
- Antio* (Sor María Francisca de San). Alcañiz. Escritora. XVIII.
- Antonio de la Virgen del Pilar* (Fr.). Calanda. Carmelita. Políglota. Escritor.
- Aranda* (Mosen Frances de). Teruel. Religioso cartujo. Uno de los nueve compromisarios que en Caspe eligieron por rey de Aragón al infante de Castilla D. Fernando de Antequera. Escritor. XV.
- Aranda y Calpe* (D. Ramón). Rubielos de Mora. Canónigo de Zaragoza. Abogado. Catedrático. XIX.
- Arascot y Balaguer* (D. Joaquín). Teruel. Abogado. Escritor. XVIII.
- Araus* (Fr. José Ventura). Alcañiz. Religioso franciscano. Orador. Escritor. XVIII.
- Arbués y Juan* (D. Luis Vicente). Visiedo. Presbítero. Catedrático. Escritor. XVII.
- Arcos* (Fr. Vicente Antonio de). Alcañiz. Religioso dominico. Prior. Escritor. XVIII.
- Ardid y Gilbert* (Micer Jerónimo). Valdealgorfa. Jurisconsulto. Diputado. Economista. Escritor. XVII.
- Ardid* (D. Juan). Valdealgorfa. Canónigo. Diputado. XVII.
- Ardid y Plano* (D. Mariano). Alcañiz. Abogado. Dejó inédita una historia de Alcañiz. XIX.
- Ariño* (Fr. Ignacio). Alcorisa. Religioso trinitario. Maestro de provincia. Escritor. XVIII.
- Ariño y Gasión de San Pablo* (Fr. Bernardo). Castellote. Escolapio. Catedrático. Escritor. XVIII.
- Ariño y Sancho* (D. Tomás). Camarillas. Catedrático. Escritor. Diputado. XIX.
- Armielles* (Pedro). Teruel. Juez de Teruel. Durante su mandato fué tomado Rubielos de Mora del poder de los moros. XIII.
- Arnal* (D. Juan Antonio). Teruel. Jesuita. Escritor. XVIII.
- Arnal* (D. José). Teruel. Jesuita. Hermano del anterior, y como él, escritor notable. XVIII.
- Arnau é Ibdñez* (D. Joaquín). Rubielos de Mora. Catedrático. Orador elocuente. Periodista. Publicista. Autor dramático. XIX.
- Arteaga* (D. Esteban). Teruel. Jesuita. Músico. Escritor. XVIII.
- Asensio* (Fr. Raimundo). Terriente. Religioso mercenario. Comendador de Teruel. Provincial. Escritor. XVII.

Asensio de Ocón (D. José). Albarracín. Abogado. Obispo de Palencia. Escritor. XIX.

Asensio (Fr. Marco). Cuencabuena. Religioso.

Astruch Levi (Rabí). Alcañiz. Judío muy principal. Peritísimo en la ley Mosaica. XV.

Atrosillo (D. Gil de). Estercuel. Tuvo el señorío de esta villa. Rico hombre de Aragón. XIII.

Azagra (D. Pedro Ruiz de). Albarracín. Primer señor de esta ciudad, después de la dominación árabe. XII.

Azagra (D. Martín Ruiz). Hermano del anterior. Como comendador mayor de Calatrava tuvo el señorío de Alcañiz y sus aldeas. XII.

Azagra (D. Fernando Ruiz de). Albarracín. Hermano de los anteriores. Fué el segundo señor de Albarracín por haber muerto el primero sin descendencia. XII.

Azagra (Fr. Domingo Ruiz). Religioso de la orden del Cister. Obispo de Albarracín. XII.

Azagra (D. Pedro Fernández de). Albarracín. Tercer señor de esta ciudad y el más importante de todos. Procurador general de Aragón durante la menor edad del rey D. Jaime I. Estuvo en la conquista de Valencia. XIII.

Azagra (D. Pedro Fernández de). Albarracín. Hijo natural del segundo señor de esta ciudad y hermano del tercero, no obstante llevar su mismo nombre y apellidos, lo cual ha sido y es aún causa de muchas confusiones. Fué comendador de Santiago y casó, según dicen algunos historiadores, con la Amante de Teruel Isabel de Segura, prometida del infortunado Juan Diego Martínez Garcés de Marcilla. XIII (1).

Azagra (D. Alvar Pérez de). Albarracín. Cuarto señor de esta ciudad. Hijo de D. Pedro Fernández de Azagra. No tuvo descendencia masculina, siendo el último de los Azagras varones que tuvieron aquel importante señorío.

Azagra (D. García Ortiz de). Albarracín. Hijo del tercer señor de esta ciudad. Notable guerrero. Murió luchando con los moros en las cercanías de Játiva. XIII.

Azagra (D.^a Teresa Alvarez de). Albarracín. Hija de don Alvar Pérez de Azagra, cuarto señor de Albarracín. Heredó el señorío á falta de hermanos varones y casó con D. Juan Núñez de Lara. XIII.

Azagra (D. Miguel Ruiz de). Albarracín. Célebre poeta, elogiado por Andrés de Urtaroz en su *Aganipe de los Cisnes*, incluyéndolo entre los hijos de Albarracín. XVI.

Azagra (D. Martín Ruiz). Albarracín. Como el anterior, fué celebrado poeta, mereciendo ser citado también en el *Aganipe de los Cisnes* como hijo de Albarracín.

Asnar (P. Francisco). Palomar. Jesuita. Escritor. XVIII.

Asnar y Lapuente (Fr. Pablo). Hoz de la Vieja. Religioso trinitario. Murió en olor de santidad. Escritor. XVII.

Asnar (D. Pedro). Palomar. Jesuita. Escritor. XVIII.

Asnar (D. Sancho). Alcañiz. Uno de sus primeros pobladores. Señor muy principal. XII.

(Se continuará.)

(1) D. Juan Eugenio Hartzenbusch, en su célebre drama, da á este personaje el nombre de Rodrigo. No faltó quien le advirtiera el error cometido; pero el insigne autor dramático contestó diciendo que llamándose Pedro el padre de Isabel, Pedro el señor de Albarracín y Pedro el hermano de éste, que al fin casó con Isabel, resultaban muchos Pedros en la obra, y por esto no reparó en dar al último el nombre de Rodrigo, que era el de su abuelo y fundador del señorío.

El maestro Bretón, que ha seguido en el libreto de su aplaudida ópera la narración histórica del drama, continúa llamando Rodrigo á quien llevó el nombre de Pedro.

(1) Véase el núm 1, pág. 4.

Agradeceremos mucho cuantas rectificaciones y adiciones se nos envíen.

SECCIÓN POÉTICA

LA VOZ DE LA PATRIA EN ARAGÓN (1)

(FRAGMENTO)

De todas partes con igual denuedo,
 La aragonesa juventud lozana,
 Á la voz del caudillo generoso,
 Ardiendo de furor corre á las armas.
 Los que habitan los valles del Pirene
 Y del Moncayo las herbosas faldas;
 Los que del Ebro undoso y raudo Cinca
 Beben las puras y salubres aguas;
 Los que cultivan las floridas vegas
 Que el Jalón, el Jiloca y Turia bañan,
 Y los que ingieren de Minerva el árbol
 Que fecunda el Martín y el Matarraña;
 También vosotros, ínclitos oscenses,
 Á quienes Roma dió por mil hazañas
 De vencedores el glorioso timbre,
 También vosotros empuñáis la espada.
 Todo está ya dispuesto; el padre anciano,
 Cuando le ve partir, alegre abraza
 Al armado garzón; la tierna madre
 Que de serlo parece aquí olvidada,
 «Ó vencer ó morir le dice al hijo,
 »Por la fe, por el rey y por la patria.»
 Y hubo dama también que al despedirse
 Del dulce amante que á lidiar marchaba,
 «Adiós, le dijo en ademan severo;
 »Ó renuncia de verme á la esperanza,
 »Ó si á mí vista vuelves, que tu frente
 »Del vencedor laurel se ostente orlada.»

 Llega Lefebre, y cuando ve de cerca
 La ciudad sin defensa, sin murallas
 Y de tropas bisoñas guarnecida,
 Dice á las suyas con pueril jactancia:
 «No es menester que remontéis el vuelo,
 »Águilas nobles de la invicta Galia,
 »Para ocupar los altos capiteles
 »De esa ciudad..... quered, y tanto os basta.»
 ¡Incauto general, cuán mal conoces
 Del pueblo que desprecia tu arrogancia
 El invicto valor, y de su jefe
 El indomable pecho y grande alma!
 Presto verás los bravos adalides
 De Jena y de Austerlitz volver la espalda,
 Y de nuevo terror sobrecojidas
 Tus águilas, plegar las torpes alas.

 Ríos se ven correr de sangre impía
 Á mezclarse del Ebro con las aguas,
 Arrastrando consigo cinturones,
 Bandas, penachos, gorras y corazas.
 ¿Quién cantará del altanero galo
 El rabioso despecho al ver le arranca
 El bizarro español, de un solo golpe,
 Tantos laureles, tan ilustres palmas?
 Acá y allá se arroja furibundo,

(1) Estos versos los sabia de memoria el gran poeta Quintana y los recitaba con frecuencia calificándolos de *enérgicos y valientes*. Los aprendió en Cádiz en 1813, de labios del celebre diputado D. Isidoro de Antillón. Quintana decía también que habían llamado mucho su atención por el vigoroso estilo en que estaban escritos.

A manera de loba ó tigre hircana,
 Contra la turba armada de pastores
 Que sus tiernos cachorros le arrebatan.
 Ya vuela á contener con su presencia
 La fuga de los suyos; ya atroz carga
 En los nuestros; ya increpa las legiones
 Que en Marengo y Freiland se coronaran.

Pero todo es en vano, pues el Cielo
 Decretó proteger la justa causa,
 Y levantar la libertad del orbe
 Sobre las ruinas de la injusta Galia.

Ello será, por más que el feroz corso
 Pronunció ardiendo en vengativas llamas:
 «Perezca la ciudad que fundó Augusto,
 »Y sirva de escarmiento á toda España.»

† P. TOMÁS BÁGUENA.

DOCUMENTOS HISTÓRICOS

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES
 Y EXTRAORDINARIAS DE CÁDIZ

Sesión del 18 de Marzo de 1812.

Se procedió á la lectura de la Constitución política de la monarquía española en la forma prevenida en el ceremonial. Concluida su lectura, preguntó el señor secretario Terán: «¿Es ésta la Constitución que las Cortes han sancionado?» Levantáronse todos los señores diputados en señal de afirmación.

Terminado este acto pronunció el discurso que sigue:

El Sr. Presidente: «Señor: Llegó por fin el día tan deseado de la nación española en que V. M. (1), después de haber sancionado la Constitución política de esta gran monarquía y declarado públicamente que la que acaba de leerse es la misma que en los diferentes dias de su discusión se ha dignado aprobar, va á poner la última marca de su sanción á esta incomparable Carta con las firmas de todos los señores diputados que componen el augustó Congreso.

En efecto, Señor, por acuerdo de V. M. se ha señalado este dia, que será memorable en los siglos venideros, para que los representantes de la nación, congregados de las cuatro partes del globo, den el último testimonio á todos los españoles de que han cumplido la parte más principal de su misión, sancionando y firmando la Constitución de la monarquía, que hará para siempre la felicidad de la nación; asegurará de un modo estable la libertad é independencia; pondrá á cubierto las personas y propiedades de todos los ciudadanos y los preservará de la arbitrariedad y despotismo, bajo cuyo yugo han gemido por desgracia en estos últimos tiempos, señor, en que la opresión y tiranía han atropellado escandalosamente los derechos más sagrados del hombre, hasta querer obligarle á sepultar en el olvido la dignidad y lo que fueron sus antepasados. Pero ya, en fin, un extraordinario, aunque por otra parte desgraciado acontecimiento, ha hecho renacer los siglos de libertad de que gozaron nuestros mayores y nos ha conducido á los representantes de esta nación heroica á renovar nuestras instituciones antiguas, dándolas el orden, claridad y modificación convenientes, y formando sobre ellas la ley fundamental que acaba de leerse, en la cual apenas se encontrará cosa alguna que no se halle consignada en nuestros Códigos.

Así es, Señor, y V. M. sabe muy bien que no ha tenido la menor parte la legislación aragonesa, de cuyos fueros y

(1) Las Cortes de Cádiz tenían el tratamiento de Majestad.

privilegios se han extraído muchas bases principales de esta gran obra. Y perteneciendo yo á un reino que en otro tiempo ha gozado de una Constitución tan feliz, franca y liberal, ¡qué satisfacción no será la mía al verme obligado por la calidad que, aunque sin mérito, tengo de presidente del Congreso, á poner la primera firma en esta ley, que en gran parte no es más que la renovación de las de mi patrio suelo! ¿Y con qué placer no debemos todos apresurarnos á terminar con este último acto el objeto más principal de nuestras tareas, sellando con nuestra propia mano la perpetua felicidad de esta nación y de todos los miembros que la componen? Representantes del pueblo español: os contemplo llenos de regocijo en este día feliz, y os doy el parabién por la conclusión de una obra que será el asombro de las demás naciones, las cuales, teniendo á la vista las dolorosas circunstancias en que la habéis formado, se admirarán de vuestra imperturbabilidad, constancia é infatigables desvelos por corresponder á la alta confianza que merecisteis de vuestros conciudadanos. Proceded ya, pues, á estampar vuestros nombres al pie de este magnífico edificio de la libertad española, para que así concluido, queden asegurados los derechos de la nación, los del trono y los de todos los españoles de ambos hemisferios.»

El brillante y numerosísimo concurso de españoles de todas clases y provincias que ocupaba la galería y palcos testificó con repetidas palmadas y afectuosos vivas las dulces y patrióticas emociones que habfan experimentado sus leales corazones al oír la antecedente arenga.

Acto seguido se procedió á la firma del ejemplar original de la Constitución, expresando en ella los señores diputados si lo eran por provincias, por ciudad ó por Junta, según se les habia prevenido por el señor presidente, quien firmó el primero en esta forma (1):

*Vic. Pascual, Diputado por la Ciudad
de Texuel, Presidente*

MI POBRE TIERRA

Sr. D. Domingo Gascón.

Mi buen amigo y querido paisano: Es usted un héroe, ó es heroico, por lo menos, el arranque de su MISCELÁNEA TUROLENSE.

Porque mirar con ojos de cariño acendrado aquellas comarcas benditas; suspirar por la ventura de aquellas gentes; ambicionar progresos y glorias para aquella patria regional, eso cualquiera lo hace; basta para hacerlo ser solamente buen hijo de tan egregia madre.

Tomar su nombre del fondo de la urna electoral ó hablar en su defensa desde la hoja pública, también lo han hecho muchos, y muchos lo hacemos hoy mismo, sin que en ello haya mérito sobresaliente.

Pero dar gratis, en provecho de aquella tierra, y sin propósitos de lograr compensación en plazo alguno,

(1) Copia autógrafa del original que se conserva en el archivo del Congreso.

D. Vicente Pascual nació en Buhuelos de Mora el 22 de Enero de 1768.

trabajo, dinero y responsabilidad, eso se escapa del cuadro de lo usual y corriente, y sobresale de lo vulgar hasta tocar en lo extraordinario y heroico.

Por méritos muy inferiores se otorgan todos los días cruces y excelencias.

Pero una hoja de papel, entre literaria é histórica, con algo de intereses materiales y morales de la provincia, y tal vez apostolado y propaganda, ¿qué es, dirán espíritus vulgares, aunque se dé de balde?

Quien da lo que tiene, no está á más obligado, dirá por allí el buen sentido. Seguramente; si Gascón tuviera millones, también los daría, y con ellos ese ferrocarril de sus amores. ¿Hay por ahí quien dé más?

Pero una hoja pública, un periódico á aquella tierra consagrado en cuerpo y alma, no es cosa tan despreciable, señores despreciadores.

Porque esa hoja impresa, aquí sobre todo, dada á luz y echada á volar á las barbas de los altos poderes, es ya una voz que por vosotros clama; es un eco de vuestras quejas; un pregón de vuestras desdichas; un abogado de vuestros intereses; un defensor de vuestra causa y una tribuna de vuestros derechos.

Y no lo dudéis, aun en el estrecho espacio de la acción individual, primero pensamos una cosa, después la discutimos interiormente, después la comunicamos, la volvemos á discutir con los nuestros y por fin la idea, el proyecto, la teoría, se encarna en el hecho.

Dios mismo, con todo su poder, también procedió así. Primero pensó, después habló; á la palabra siguió el obrar, y luego vió que su obra era buena.

Pues en su humildísima esfera, un génesis así realiza á veces un periódico gratuito ó de pago; porque también un periódico coge una idea ó en germen, ó atascada en su desarrollo como semilla caída en pedregal, ó como aquel ferrocarril de nuestra provincia y todas aquellas obras públicas; y ese periódico pone ante el público esa idea, ante la plebe de los dioses y ante los Júpiter y Saturnos del Olimpo; la da vueltas, la da resonancia, la da autoridad y partidarios y al fin, ó el feto llega á adulto, ó el muerto resucita.

Notadlo bien: los países donde más se obra son precisamente aquellos donde más se escribe, y aquellos donde hay muchas obras son aquellos donde hay más periódicos.

Dios me libre de países sordo-mudos. Son también mancos y cojos.

Y quedamos en que la MISCELÁNEA TUROLENSE puede servir hasta para hacer ferrocarriles y carreteras, y desde luego es utilísima para dar voz aquí en Madrid á nuestros paisanos, y además dar tono á *mi pobre tierra* sacando á relucir las joyas y preseas que guarda muy escondidas, de altos hechos de su historia y todas las demás excelencias en ciencias y artes, en letras y proezas de todo género y calibre.

Por lo cual, mi buen amigo, queda demostrado lo que quise demostrar, y deseándole mucho éxito y muchas simpatías en su empresa heroica, sabe le quiere como se merece este su amigo y paisano,

QUIQUÍAP.

Efemérides Turolenses.

Mes de Enero.

Día 12.—Año 1835.—El General Noguerras, hallándose en Belmonte, ofreció mil duros por la prisión ó muerte del cabecilla Carnicer y doscientos por la de cualquiera otro de los cabecillas carlistas.

Día 13.—Año 1579.—El cronista de Aragón Jerónimo Zurita escribe con esta fecha á D. Antonio Agustín una carta muy curiosa sobre el origen y antigüedad de Cella, asegurando haber en esta villa ruinas y pavimentos romanos.

Día 13.—Año 1712.—El Consejo de Castilla aprueba los primeros Estatutos del Monte de Piedad de Madrid, redactados por su fundador D. Francisco Piquer, natural de Valbona.

Día 14.—Año 1638.—Muere en la villa de Mora de Rubielos, de donde era natural, Sor Esperanza Dolz, beata profesada de la orden de Santo Domingo, Priora perpetua. Contaba setenta y un años de edad y cincuenta y siete de hábito. Hácense de ella grandes elogios por sus méritos y virtudes.

Día 14.—Año 1657.—El Obispo de Albarracín D. Jerónimo Salas Malo de Espluga, natural de Caminreal, celebra Sinodo en la capital de su diócesis.

Día 15.—Año 1414.—El Obispo de Huesca y después Cardenal D. Domingo Ram y Lanaja, natural de Alcañiz, consagra en la iglesia de La Seo de Zaragoza al Rey de Aragón D. Fernando I.

Día 15.—Año 1519.—La Reina D.^a Juana y su hijo el Emperador nombran médico de su cámara, con el sueldo de 37.500 maravedis, al Dr. Miguel Zurita, natural de Mosqueruela y padre del célebre cronista de Aragón del mismo apellido.

Día 15.—Año 1586.—Muere el P. Fr. Miguel Andrés, natural de Oliete, Prior del convento de Santa Engracia de Zaragoza. Se cita con elogio una obra suya titulada *Anotaciones sobre las epístolas de San Pablo*.

Día 15.—Año 1704.—Nace en Loscos D. Francisco Lorente y García, Canónigo Magistral de la catedral de Albarracín. Es autor de una buena historia de Nuestra Señora del Tremedal y de otras obras. Fué orador sagrado notable.

Día 15.—Año 1775.—Nace en Torremocha el presbítero D. Antonio Hernández, capellán de altar de la Real capilla y notable músico. Escribió una obra musical.

Día 16.—Año 1519.—La Reina D.^a Juana y su hijo el Emperador D. Carlos I confirman á los Catalanes de Ocón su nobleza y señorío del castillo de Monreal del Campo y de Valdecabriel. Felipe II les concedió la dignidad de Alférez mayor del señorío de Molina con la primera regiduría perpetua y presidencia de los Jurados de Monreal del Campo.

Día 16.—Año 1885.—El termómetro de la estación meteorológica de Teruel señala en este día 20,4 bajo cero.

Día 17.—Año 1625.—Con esta fecha es nombrado Provincial de su Orden en Aragón el padre Juan Cebrián, religioso mercenario, natural de Perales. Después fué General, Obispo, Arzobispo de Zaragoza, Virrey, etc.

Día 17.—Año 1758.—Por Real privilegio de esta fecha, se concede permiso para publicar en Madrid el «Diario noticioso, curioso, erudito y comercial, público y económico.» Lo redactó durante año y medio D. Francisco Mariano Nifo, natural de Alcañiz, quien cedió la parte que tenía en su propiedad por 14.000 reales á D. Juan Antonio Lozano, natural de Segura. Éste es el primer periódico diario que se publicó en España. Es el mismo que se publica hoy con el título de *Diario Oficial de Avisos de Madrid*.

Día 17.—Año 1823.—D. Joaquín Capape (a) el *Royo*, natural de Alcañiz, que fué el primero en sublevarse en favor del Infante D. Carlos, entró con esta fecha al frente de una partida de realistas en Camarillas, pero sus vecinos le ahuyentaron haciéndole 17 prisioneros, y le quitaron 87 fusiles y varios efectos de guerra.

Día 17.—Año 1824.—Con esta fecha es nombrado Ministro de Gracia y Justicia D. Francisco Tadeo Calomarde, natural de Villel. Desempeñó este cargo durante diez años, ejerciendo gran influencia en el ánimo del Rey Fernando VII.

Día 17.—Año 1850.—Nace en Híjar D. Blas Gámez, sargento de artillería, que supo morir de manera heroica en el campo de batalla. En juicio contradictorio le fué concedida la cruz de San Fernando con pensión transmisible á su familia.

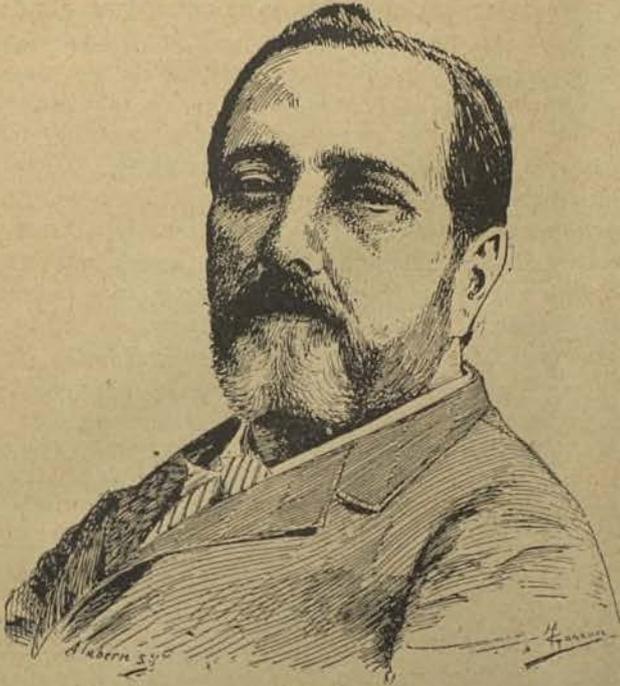
Día 17.—Año 1891.—Muere en Teruel, su patria, á los sesenta y dos años de edad, el muy ilustre Sr. D. Manuel Lega y Valero, médico cirujano. Durante su larga y buena práctica prestó señalados servicios en diferentes pueblos de la provincia. Desde 1856 desempeñó el cargo de Subdelegado de medicina y cirugía del partido de Teruel.

Día 18.—Año 1865.—Celébranse en la iglesia de San Cayetano de Zaragoza solemnes honores en sufragio del señor D. Ponciano Alberola, natural de Torrecilla de Alcañiz, catedrático numerario por oposición de la facultad de Derecho, decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, etc., etc.

Día 19.—Año 1837.—Éstrénase con gran éxito en el teatro del Príncipe de Madrid el drama histórico, en cinco actos, «Los Amantes de Teruel,» de D. Juan Eugenio Hartzenbusch, uno de los mayores triunfos del genio dramático en la patria de Calderón, según ha dicho Tamayo y Baus. Posteriormente el mismo Sr. Hartzenbusch hizo dos refundiciones de este drama en cuatro actos. Este drama está inspirado en el folleto de D. Isidoro Antillón, impreso en Madrid en 1806, titulado «Noticias históricas de los Amantes de Teruel.»

Día 20.—Año 1625.—Á las nueve de la noche de este día fué desenterrado en la iglesia del convento de Dominicos de Albarracín el cadáver del que fué su Obispo Fr. Jerónimo Batista de Lanuza. El cirujano titular Jacinto Berges le amputó las piernas, que quedaron allí, y el resto fué llevado á la iglesia del Pilar de Zaragoza, dándole sepultura en el panteón que mandó construir en la capilla de la Anunciación su hermano el Justicia de Aragón D. Martín Batista de Lanuza. Los dos nacieron en la villa de Híjar.

(Se continuará.)



DON BENIGNO REBULLIDA Y MICOLAU

No nos proponemos escribir una biografía completa. Para esto hacía falta más espacio del que podemos disponer.

Con las biografías de los turolenses notables formaremos en su día un libro, y allí, sin los apremios de toda publicación periódica, en la que hay que hablar de cuanto tiene algún interés de actualidad, podremos extendernos cuanto requieran la importancia del personaje biografiado y los datos que con relación á cada uno hayamos podido reunir.

Por uno y otro concepto, mucho podría decirse del distinguido turolense cuyo retrato aparece al frente de estas líneas. Grande fué su importancia, y tenemos de su vida y hechos datos y noticias abundantes.

Durante muchos años nos honramos con su amistad, una amistad cariñosa é íntima iniciada por el natural afecto que se profesan los nacidos en un mismo país y que por vicisitudes de la vida se encuentran después lejos de aquellos sitios donde pasaron felices sus primeros años.

Había además otra razón poderosa para que nuestra amistad fuera tan íntima como indestructible. Nos unían los mismos ideales y unas mismas aspiraciones políticas.

D. Benigno Rebullida y Micolau nació en la villa de Ginebrosa, del partido judicial de Alcañiz, en 20 de Febrero de 1826.

Hijo de familia regularmente acomodada y de ideas marcadamente liberales, no es de extrañar que nuestro biografiado se distinguiera desde sus primeros años por su marcada aversión á las ideas absolutistas que profesaban no pocos de sus paisanos.

Su padre, D. Rafael, tomó parte muy activa en la lu-

cha contra los realistas, teniendo necesidad de emigrar de su país en diferentes ocasiones.

Durante la guerra civil de los siete años la familia Rebullida vió talados sus campos y destruidas sus haciendas y propiedades por su marcada significación liberal.

Un hermano de la madre de Rebullida, jefe de la milicia nacional y comandante del fuerte de Beceite, fué asesinado en su propia cama por las huestes de Cabrera.

Terminada la guerra civil pasó Rebullida á Zaragoza, en cuya Universidad cursó algunos años de leyes, viéndose obligado á suspender sus estudios por la necesidad de restituirse á su pueblo y atender al cuidado de los intereses de su familia, no poco quebrantados por las vicisitudes de aquellos tiempos verdaderamente calamitosos.

La propaganda de las ideas democráticas era muy difícil por la constante persecución de los Gobiernos reaccionarios. Esto no era, sin embargo, un gran obstáculo para hombres del temple de Rebullida. Arrostrando peligros y sufriendo persecuciones se propagaban las ideas y los principios democráticos en la provincia de Teruel por un grupo de hombres de ánimo esforzado y buena voluntad, á cuyo frente figuraba D. Victor Pruneda.

La revolución de 1854 fué preparada en la provincia de Teruel por ese grupo que acabamos de indicar, tomando parte muy activa además de D. Victor Pruneda y D. Benigno Rebullida otros muchos, como D. Manuel Merelo, distinguido catedrático y actual senador vitalicio; el entonces famoso cura de Cella, después canónigo de Toledo; Sr. Arredondo; el Sr. Santa Cruz y Pacheco, presidente de la Junta revolucionaria de Teruel, hasta pocos días después, que fué verdaderamente sorprendido con el nombramiento de ministro de la Gobernación; el Sr. Nougués, muerto antes de poder recoger las recompensas debidas á sus méritos y sacrificios; el entonces coronel Serrano Bedoya, desterrado en Albaracín; los Jimeno de Alcañiz y tantos otros que prestaron señalados servicios á la causa de la libertad.

Durante el bienio del 54 al 56 estuvo Rebullida en Madrid colaborando en los periódicos democráticos, principalmente en *La Soberanía Nacional* y en *El Pueblo*.

Tomó parte muy principal en los tristes sucesos del año 1856 como primer teniente de la sexta compañía del batallón de ligeros, mandado accidentalmente por Don Manuel Becerra, y teniendo á su cargo la defensa de las calles inmediatas á la Cuesta de Santo Domingo, principalmente las de la Bola y Fomento.

Dominada la revolución, regresó á su país hasta el 22 de Junio, que en las calles de Madrid fué también de los vencidos, viéndose obligado á emigrar al extranjero huyendo de la activa persecución de que era objeto, como todos aquellos que habían tomado parte en los desgraciados sucesos de aquella jornada.

Algunos meses antes de estallar la revolución del 68 se hallaba Rebullida conspirando en Zaragoza, siendo

descubierto y preso. Condujéronlo á Barcelona y lo encerraron en los calabozos de la ciudadela con su paisano y amigo D. Pablo Nougués y otros muchos republicanos aragoneses.

El gobierno reaccionario de entonces hubiera dado un ejemplar castigo á todos aquellos defensores de los derechos del pueblo, si la victoria alcanzada por Serrano en Alcolea no hubiera asegurado el triunfo de la revolución.

La estancia de Rebullida en la ciudadela de Barcelona fué un gran bien para sus amigos de infortunio. Su figura y su noble actitud parecía escudarlos contra todo temor. De labios de un compañero suyo de prisión hemos oído que recordaba Rebullida, con su magnánimo corazón y noble actitud, la silueta de aquel patricio que selló con su sangre la muerte de las Comunidades.

Vencedora la revolución, el pueblo barcelonés sacó en triunfo á los prisioneros de la ciudadela.

De Barcelona pasó Rebullida á Zaragoza, donde se le hizo, como á los demás emigrados, un entusiasta recibimiento.

Sus deberes y compromisos políticos le llamaban á Madrid, y á Madrid se trasladó.

En los primeros meses de 1869 se hizo la división política esencial entre los revolucionarios, aceptando unos la monarquía, y proclamando otros como mejor la república.

Entre los últimos figuró siempre Rebullida.

Como otros muchos, fué muy solicitado por los jefes de la revolución, cuyo concurso deseaban con todo empeño. Don Nicolás María Rivero, ministro entonces de la Gobernación, ofreció á Rebullida el gobierno de Granada y un puesto en la candidatura ministerial de diputados constituyentes por la provincia de Teruel.

Rebullida rehusó estos y otros ofrecimientos que aseguraban su porvenir. Estimaba en más la satisfacción de su propia conciencia y el aprecio de sus paisanos y amigos. El que había rehusado honores y dinero se presentó ante sus paisanos pidiéndoles el voto para su candidatura de diputado, y se lo negaron por no ser ministerial, ó, lo que es lo mismo, por no haber hecho traición á las ideas que siempre había profesado y defendido. Para alcanzar la investidura de diputado á Cortes tuvo que buscar asilo en otra provincia. Lo encontró en la de Zaragoza, y con esta representación tomó parte activa en las Cortes Constituyentes de 1869, distinguiéndose por su actividad, no menos que por sus aptitudes especiales para el cargo.

Tomó parte principal en discusiones muy importantes, y sobre todo en las de presupuestos, organización del ejército y reforma de establecimientos penales. Fué proclamado diputado en la sesión del 5 de Mayo.

Terminada la misión de aquellas Cortes, y nombradas las ordinarias, fué elegido senador por la provincia de Huesca, tomando asiento en la alta Cámara el 2 de Setiembre de 1872.

Proclamada la república pacíficamente por las Cámaras pocos meses después, se hicieron elecciones generales, y Rebullida fué elegido diputado por el distrito

á que corresponde el pueblo de su naturaleza. Sin duda por ser ministerial no le negaron el apoyo que tantas otras veces le había faltado.

El gobierno de la república no podía estar privado de los servicios de persona de tantos méritos y servicios, y nombró á Rebullida Jefe superior de Administración, director general de Correos y Telégrafos. En el poco tiempo que estuvo al frente de esta importante dirección dió señaladas muestras de su saber, actividad y buen deseo. En su época circularon las primeras tarjetas postales, al precio de cinco céntimos.

Después fué nombrado gobernador civil de la Habana, cargo que desempeñó algunos meses, hasta que por los sucesos del 4 de Enero se declararon vencidos sus amigos políticos. El mayor elogio de Rebullida está hecho con decir que volvió de la isla de Cuba tan pobre como había ido.

Sufriendo amarguras de todas clases pasó los primeros años de la restauración, hasta que el Banco de España, haciendo justicia á sus méritos, puso fin á sus apremiantes necesidades nombrándole inspector de sus sucursales en provincias.

Rebullida desempeñó este destino con la escrupulosidad y honradez con que había desempeñado cuantos le fueron confiados. En él le sorprendió la muerte el día 14 de Mayo de 1886. Se le dió cristiana sepultura en el cementerio de la Sacramental de San Justo.

Rebullida consagró su vida entera al bien de sus semejantes. Arrostró toda clase de peligros y desprecios mercedes y dádivas.

Honremos su memoria.

UNA CARTA Y UNA CONTESTACIÓN

Sr. D. Domingo Gascón.

Mi respetable señor y distinguido amigo: Me conoce usted lo bastante para saber que nada me es más difícil que disfrazar el pensamiento. No soy turolense por mi cuna, pero veinte años de residencia continua en las márgenes del Guadalaviar me han dado un barniz de aragonés tan pronunciado, que bien puedo alternar con los *churros* y los *baturreos*.

Con la franqueza propia de la tierra diré á usted que he leído el primer número de la MISCELÁNEA TUROLENSE, que aplaudo la idea, que me entusiasma su acertadísima realización. Deseo que su periódico viva muchos años para provecho y honra de aquel país querido, tan abandonado por todos. Hora es ya de que se sepa en todas partes lo que ha sido, lo que es y lo que puede y debe ser la provincia de Teruel.

Dice usted que la MISCELÁNEA TUROLENSE se repartirá gratuitamente á cuantos manifiesten deseo de recibirla. Para muchos será esto un enigma, que no acertarán á descifrar.

Creerán algunos que es usted bastante rico para poderse imponer sacrificios de esa importancia. Pensarán otros que, á pesar de sus terminantes declaraciones, persigue usted determinados fines políticos. Habrá también quien tenga por indudable que, al fin y al cabo, la publicación de la MISCELÁNEA TUROLENSE tendrá por objeto obtener, directa ó indirectamente, algún lucro.

No sé si estaré en lo cierto, pero tengo por indudable que

no admite usted suscripciones por saber de antemano que no había de reunir la mitad de las necesarias para cubrir los cuantiosos gastos de una publicación de esta clase. Por desgraciada experiencia, me consta que, si son pocos los que tienen afición á leer periódicos, son menos aún los que tienen la costumbre de pagarlos.

Está bien. Repártase gratis la MISCELÁNEA TUROLENSE á cuantos manifiesten deseos de leerla, y además déles usted las gracias por aceptar el regalo; pero no se oponga á que cumplamos con nuestro deber de amantes de aquella tierra querida los que tengamos voluntad y medios de hacerlo.

No me sobran los bienes de fortuna, pero sin robar el pan á mis hijos, bien puedo ofrecer á usted, como con toda sinceridad le ofrezco, sufragar los gastos de un número cada año. Con once que me imiten, ya tenemos asegurada la vida de una revista tan útil. Quédese para usted, pues esto sólo usted puede hacerlo de una manera cumplida, la dirección y redacción, que no es poco.

Tiene la provincia de Teruel ocho representantes en Cortes, la mayoría, casi todos, de la provincia ó con afecciones y arraigo en ella. Segurísimo estoy de que el que menos estará dispuesto á secundar mi propósito. Tiene también otros muchos que han desempeñado dignamente el cargo de diputado ó senador, y otros con sobrados títulos para aspirar á desempeñarlo. Otros, como D. Carlos Prast, que si no es representante en Cortes de la provincia de Teruel, debiera serlo. Y muchos, por último, que sin haber sido ni pretender ser representantes del país en Cortes, no ceden á nadie en entusiasmo por la prosperidad de nuestra querida provincia. Todos querrán contribuir á que tenga vida desahogada una publicación que llena tan nobles y elevados fines.

De palabra y por escrito habrá recibido usted, si no muchos, muy sinceros ofrecimientos; acéptelos si hay forma de aceptarlos. Mi deseo es que no se interrumpa la publicación comenzada, y que esto se realice sin sacrificios de su parte, que considero muy superiores á todo esfuerzo individual.

Además ofrezco á usted mi cooperación literaria. Hagan todos otro tanto, y la provincia de Teruel, tan olvidada hasta hoy, será conocida y apreciada en todas partes.

De usted atento servidor y buen amigo, Q. S. M. B.,

JOSÉ GARCÉS.

Carabanchel Bajo 20 de Marzo de 1891.

Contestación.

La carta con que nos ha favorecido y honrado el Sr. Garcés exige de nosotros cumplida contestación.

Ante todo, agradecemos mucho los elogios que nos prodiga, solo justificados por el cariñoso afecto que nos profesa y al que lealmente correspondemos.

El Sr. Garcés ha interpretado muy bien nuestro pensamiento. Al ofrecer gratis la MISCELÁNEA TUROLENSE no nos movió ningún vano ó injustificado alarde. Lo hicimos así bien convencidos de que no había otra manera de realizar nuestro pensamiento. Los gastos inherentes á una publicación de esta índole no podrían cubrirse por medio de la acostumbrada suscripción. ¿Hablamos de renunciar por eso á llevar á cabo nuestra idea? De ningún modo. Convencidos de que el pensamiento era bueno, lo realizamos sin reparar en obstáculos ni en dificultades.

Si bien es cierto, por desgracia, que en la provincia de Teruel hay poca afición á la lectura y pocos alientos para acometer empresas que exijan algún sacrificio de tiempo, allí donde tanto se malgasta, ó de dinero, allí donde tan poco hay, precisamente porque no se emplea, suponíamos no ha-

bían de faltar algunos que, comprendiendo nuestro pensamiento, tendrían á legítimo orgullo venir en nuestra ayuda.

No nos hemos equivocado. Pocos son hasta hoy relativamente los hijos de la provincia que han manifestado deseos de recibir la MISCELÁNEA TUROLENSE; pero, relativamente también, son muchos los que, acogiendo la idea con verdadero entusiasmo, al pedirnos el periódico, nos ofrecieron generosamente su apoyo moral y material.

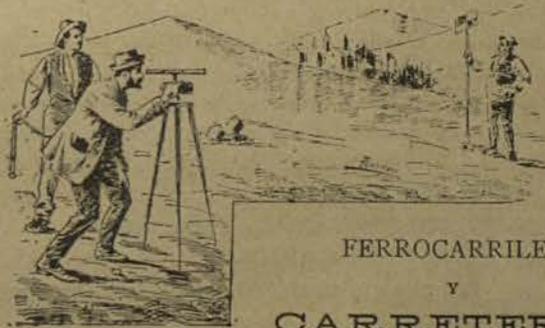
No necesitábamos más para nuestra satisfacción, y á todos ellos enviamos desde aquí las gracias más sinceras.

Aceptamos el ofrecimiento del Sr. Garcés, pero con algunas limitaciones.

Los gastos de una revista como ésta son muchos y por varios conceptos. Nosotros, ni ahora ni nunca aceptaremos otra cosa que el pago de la factura del impresor. Los gastos de redacción y administración, grabados, correo, etc., etc., serán siempre de cuenta nuestra.

Seguimos creyendo que el turolense que no sepa escribir cuartillas, cumplirá como buen hijo del país pidiendo le sirvan gratis esta revista. Cumplirá también como bueno el que contribuya con sus datos y noticias á darle la conveniente amenidad y la variedad necesaria. Para colaborar en la sección de *Preguntas y Respuestas* basta con tener buena voluntad.

Conste, por último, que la MISCELÁNEA TUROLENSE se publicará con más ó menos frecuencia, pero siempre gratis para cuantos manifiesten deseo de recibirla.



FERROCARRILES
Y
CARRETERAS

FERROCARRILES

Línea de Calatayud á Teruel y Sagunto
ó Valencia.

Con relación al concesionario de esta línea en proyecto nada tenemos que añadir á lo expresado en nuestro número anterior.

Tampoco tenemos noticia de las gestiones realizadas por los senadores y diputados de las cuatro provincias más directamente interesadas en este importante asunto, y no las tenemos por la sencilla razón de que no las hay. La Comisión nombrada al efecto no ha recibido aún la primera citación de su presidente, el Sr. Danvila.

Tampoco sabemos lo que haya podido hacer el señor ministro de Fomento para procurar, por su parte, que se cumpla lo mandado y no sufran lesión los intereses generales del país, y con relación á este asunto, los de las comarcas interesadas, puestos á su cuidado como el más genuino representante de la Administración pública.

Suponíamos que nada se habría hecho, pero ahora podemos añadir que nuestra suposición está confirmada por declaraciones terminantes del Ministro ante la representación del país.

Lo que sí sabemos, y esto nos llena de satisfacción, es que

hay en las actuales Cortes un señor diputado tan celoso en el cumplimiento de su deber, que sin desperdiciar un solo momento, en el primer día hábil rompió una lanza en favor de nuestro ansiado ferrocarril, arrancando al ministro de Fomento Sr. Isasa, tan terminantes como desconsoladoras declaraciones.

El diputado á que nos referimos es D. Juan Gualberto Ballesteros, dignísimo representante del distrito de Calatayud.

El Sr. Ballesteros hizo en la sesión del día 21 una oportunísima é intencionada pregunta al señor ministro de Fomento, quien le contestó en términos tan inesperados, que obligaron al diputado por Calatayud á anunciar una interpelación que explanará tan pronto como estudie el expediente de concesión.

El Sr. Isasa declaró de una manera terminante que el concesionario dispone de un plazo de cinco ó seis años, y que aún le faltan tres. Que pesa sobre él una obligación á plazo, y que hasta que el plazo venza, es absolutamente inútil exigirle su cumplimiento, pues las obligaciones á plazo fijo sólo son exigibles cuando el plazo vence.

Aun añadió el Sr. Isasa otras declaraciones para demostrar que mientras él sea ministro de Fomento no será molestado en lo más mínimo el actual concesionario, y que las provincias interesadas, y sobre todo la de Teruel, debe pensar en hacer rogativas públicas para que Dios nos libre de ministros de Fomento que confundan el templo de las leyes con los estrados de la Audiencia, con grave perjuicio de los intereses que en primer término está obligado á defender.

Un entusiasta aplauso al Sr. Ballesteros. Esperamos que en esa campaña emprendida con tanta oportunidad y acierto no ha de faltarle el concurso de sus compañeros de diputación por las provincias interesadas, y muy especialmente los de la provincia de Teruel, que es la más necesitada de todas.

Línea de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita.

Pocas noticias, y nada satisfactorias, tenemos con relación á esta línea.

El Eco del Guadalupe, periódico de Alcañiz, que se ha distinguido siempre por su benevolencia excesiva con la actual Compañía concesionaria, ha publicado recientemente un artículo, del cual copiamos el siguiente párrafo:

«La actual Compañía concesionaria ha faltado á la ley, ha dejado de cumplir un sagrado compromiso, y por tanto, ha perdido la confianza del país; éste tiene derecho á exigir nuevas garantías de construcción, y como la actual Compañía no puede ofrecerlas, pues aunque las ofreciese no creería en ellas, es preciso que OTRA COMPAÑÍA SERIA Y FORMAL, financieramente hablando, venga á sustituir á aquélla.»

En un número posterior de ese mismo periódico hemos leído el siguiente suelto:

«Respecto de las obras, no puedo decirle nada en concreto, por cuanto son muy escasos los rumores que circulan; únicamente puedo indicarle que la Compañía puede tener como segura la prórroga hasta finalizar esta sección, ó sea de la Puebla á Alcañiz. Esto me lo ha manifestado una persona respetable del partido que posee gran influencia con cierto prohombre que tiene cierta intervención en el ministerio de Fomento.»

La concesión de esta línea caducó el 8 de Febrero último, antes de colocar el primer rail.

En la actualidad se dice que trabajan unos cien hombres

En este asunto hay muchos misterios que conviene aclarar. Esperamos oír pronto en el Congreso la autorizada palabra del diputado por Alcañiz, D. Mariano Ripollés.

La Diputación provincial de Teruel, en sesión del día 20 de este mes, aprobó por unanimidad una proposición cuyas conclusiones son las siguientes:

1.º Que en atención á que las obras de la construcción de la vía férrea de Calatayud-Teruel-Sagunto ó Valencia es matemáticamente imposible puedan quedar terminadas en los pocos meses que restan para terminar el plazo de cinco años, se solicite del Gobierno la caducidad de la concesión, fundando su resolución en que real y positivamente no han principiado las obras en el plazo prefijado en el pliego de condiciones, y que se saquen las obras á nueva subasta en el más breve plazo posible.

2.º Que la Diputación deja sin efecto el acuerdo por el cual se eximia al concesionario de la obligación de reintegrarle el valor de los estudios de la línea que se hicieron á su costa.

3.º Al sacarse á nueva subasta esta línea se garantice por el Estado al concesionario un interés del 6 por 100 del capital que invierta en la construcción, descontada la subvención que tiene.

4.º Que esta resolución se comunique á las Diputaciones provinciales de Zaragoza, Valencia y Castellón, interesadas en la construcción de la vía férrea, por si juzgan conveniente adoptar estas medidas.

5.º Que asimismo se comunique este acuerdo á los representantes en Cortes de las cuatro provincias interesadas, rogándoles se sirvan apoyar la petición que contiene el acuerdo primero cerca de los poderes públicos, y

6.º Teniendo en cuenta la legítima influencia que la prensa periódica ejerce en la opinión, remitir copia de esta proposición á todos los periódicos de las cuatro provincias interesadas, rogando á sus directores que apoyen los acuerdos de esta Diputación, con lo cual prestarán un servicio á la extensa comarca interesada en esta construcción ferroviaria.»

Esta proposición lleva las siguientes firmas de señores diputados: José Vicent.—José María Sanz.—Emiliano Arnau.—Miguel Remón.—Pedro Catalán de Ocón.—José Andrés.—Antonio Villalba.—Antonio Valero.—Alejandro Féliz.—Miguel Segura.—Casimiro Cavañero.—Miguel Trallero.—Pedro Pantaleón Cortel.—Constantino Hernández.—Joaquín Calvo.—Aurelio Benito.—Mariano Muñoz Nougés.

La Diputación de Zaragoza ha aprobado una proposición análoga, cuyo texto no conocemos todavía.

La iniciativa tomada por las Diputaciones provinciales debiera ser secundada por los Municipios interesados en la pronta construcción de este ferrocarril.

CARRETERAS

El día 8 del corriente mes se subastó en la dirección general de Obras públicas el tercero y último trozo de construcción de la carretera de Val de Zafán á Albalate del Arzobispo, habiendo sido adjudicada como mejor postor al contratista D. Juan Amat en 33.875 pesetas.

El Sr. Amat es ya conocido en aquella comarca por haber sido contratista en las obras del ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita.

Las obras objeto de esta subasta habrán de estar terminadas en el plazo de un año.

Preguntas y respuestas.

PREGUNTAS

7. Bonet, rey de Madagascar.—Se dice que un vecino del pueblo de Monteagudo llegó á ser rey de Madagascar, y que á su fallecimiento dejó una gran fortuna, que á disposición de sus herederos se halla depositada en el Banco de Inglaterra. Se desea saber qué hay de cierto con relación á este asunto.—R. S.

8. Diputados y senadores nacidos en la provincia de Teruel que fueron elegidos en otras provincias.—Se desea saber quiénes se han encontrado ó encuentran en este caso.—M. A.

RESPUESTAS (1).

Sarzosa (D. Francisco), núm. 5, pág. 9.—Entre los documentos que obran en mi poder coleccionados para escribir la historia del antiquísimo pueblo de Cella, en el partido de Albarracín y provincia de Teruel, hay algunos por los que se viene en conocimiento de que el verdadero nombre de este sabio astrónomo fué el de D. Francisco Martínez Zarzoso. Veámoslo.

En una relación abreviada de partidas de difuntos y de desposados, sacada de los libros parroquiales, y que en letra antigua é ilegible nos mandó el Excmo. Sr. D. Francisco Arredondo, cura que fué de Cella, y después capellán mayor de Reyes en la Primada de Toledo, se lee lo siguiente, que sin alterar su ortografía copiamos:

«Tomo 4.º, Comprende 186 folios; este Tomo contiene partidas de Desposados y de Difuntos desde principios del año 1545 al 1581. En 18 de Marzo, fol. 17 vuelto se encuentra una nota del Vicario Fran.º Martínez Zarzoso fecha 2 de Febrero de 1567 en que se dice que «atendido que acerca de los Matrimonios Clandestinos ay grandes errores; semandó publicar y deClarar el deCreto del Concilio de trento que comienza; tametsi dubitandum fol.º 20 vuelto partida 1.ª Año 1570 intervienen como testigos en el Matrimonio los Señores Juan Iñigo y Fran.º Viñas de Marzilla infanzones que avitavan en este lugar...—Siguen doce folios blanco, y continúa la foliatura en el 31 con un decreto de Visita dado en Cella á 8 de Junio de 1544 por D.º Ernando de Aragon Arzobispo de Zaragoza=fol. 33, dan principio las partidas de Difuntos á 14 de Junio de 1544=f.º 64 nota del Vicario Maestro Fran.º Martínez-Zarzoso de aver publicado los mandamientos de visita que preceden=...fo.º 82 vuelto, partida última se encuentra fecha 8 de Sep.º del 556 la del «Venerable Fran.º Martínez Zarzoso Maestro en sagrada Teología Vicario Perpetuo de la Iglesia de Cella»—Antes se encuentra otra nota que dice: «*Ecordicor sumpsi mei muneris die badi Francisci die inquam 4 octobris anno 1556.*» Debe ser esta nota del sucesor del V.º Zarzoso.»

Resulta de estas citas, cuya autenticidad comprobamos nosotros en su día, teniendo á la vista los libros parroquiales de Cella, que aquí se habla de dos personas de un mismo nombre y apellidos, porque si, según el folio 82, el 8 de Setiembre de 1556 se inscribió la partida de defunción del Venerable Francisco Martínez Zarzoso, que es el de que se trata, mal podría este señor poner la nota del Vicario Francisco Martínez Zarzoso, fecha 2 de Febrero de 1567, que se encuentra en el folio 17 ya mencionado. Y para aclarar esto mismo de que positivamente pudiera resultar confusión al tratar de precisar la fecha exacta del fallecimiento del cura astrónomo en la curiosísima relación que nos donó aquel excelentísimo señor, y que él á su vez recibiría ó encontraría entre los papeles viejos del archivo de su iglesia ó de alguno de sus predecesores, hay una nota que dice:

(1) A una misma pregunta se pueden dar varias respuestas, siempre que sirvan para rectificar ó aumentar los datos ya conocidos.

«fol. 116 vuelto nota del vicario Fran.º Martínez Zarzoso, fecha 2 de Marzo de 1567, de que resulta que este es sucesor, y seguramente sobrino del otro Zarzoso.»

Y esta otra:

«fol. 82 vuelto Año 1580 se pone Vicario el Vachiller Antonio Lopez y sigue la partida de difunción del Reverendo Fran.º Martínez Zarzoso Vicario.»

Tenemos, pues, según estas notas y como consta en los libros de aquella parroquia, que el verdadero nombre es de Francisco Martínez Zarzoso. No podemos ser tan explícitos en cuanto á su patria, aun cuando todo hace creer que fué Cella.

En una carta del repetido Sr. Arredondo, me decía hace diez y seis años: «La tradición popular ha trasmitido como hombre muy notable al cura Zarzoso, hijo de este pueblo, de quien se dice que fué educado en París, muy dado á la astronomía, para lo cual construyó como observatorio la casa vendida por los Sres. López (1). Dicese también que legó su librería al capitulo; y en efecto, aunque en mi tiempo estaba en preciosísimos volúmenes lastimosamente destrozados, revelaban, no obstante, que era un sabio el donante por las notas marginales que se encontraban en dichos libros. Viendo este destrozo, tomé yo el *Cicerón de Officis* y la política ó los políticos de Aristóteles, que podrá usted ver si gusta entre los libros que dije» (2).

Otro dato importante en pro de nuestra opinión consiste en que en los libros y papeles antiguos de Cella existen apellidos de Zarzosos anteriores al D. Francisco. Véase, si no, esta partida de nacimiento, que copiamos teniendo á la vista una hoja del libro de nacimientos de 1500. Dice:

«Año 1509 á 11 de febrero fue bautizado Valentin Lanzuela, hijo de Domingo Lanzuela, y de Venedicta garcia, fue su padrino lorenzo Zarzoso y la madrina Ana lanzuela.»

A este tenor pudiéramos copiar muchas más, y en todas ellas es de notar que Zarzoso está escrito con dos eses. Y nada digo del apellido Martínez, del cual están llenos todos los libros y documentos antiguos.

Pero el fundamento principal en que nos apoyamos para creer y sostener que la patria de Zarzoso fué Cella, consiste en el hecho de haber sido cura de este pueblo. Se sabe por documentos fehacientes que, desde la creación de aquella parroquia á fines del siglo XII, después de la reconquista en tiempo del rey D. Alonso II de Aragón, hasta el último Concordato de 1850, el clero de Cella lo formaban un número indeterminado de eclesiásticos á quienes llamaban *racioneros*.

El párroco tenía el nombre de racionero vicario, y todos formaban un cuerpo ó *capítulo*, que el de Cella, por los cuantiosos bienes que poseía, dió bastante que hablar, como algún día diremos. Estas raciones eran patrimoniales, ó correspondía el patronato á los hijos del pueblo, lo cual es decir que nadie que no fuera hijo de Cella podía ser racionero en su capítulo, y así lo saben todos los de Cella, y así conocimos nosotros al último racionero, que murió en 1873, auxiliado por nosotros. Con ser tan rico el capítulo, y hoy día se demuestra con decir que las casas de mejor posición la deben á haber contado entre sus individuos á dos y algunas hasta tres de aquellos reverendos, está dicho que el cargo era muy ambicionado y expuesto á conflictos entre las familias más poderosas.

(1) En efecto, en la calle de Ricos hombres de Cella existe un gran caserón que domina todas las alturas del pueblo, y terminado por un espacioso local á manera de mirador rodeado de ventanas ojivales abiertas á todos los vientos. Aquí es donde se supone tenía su observatorio el tal Zarzoso, y en el pueblo se conoce por la casa del cura Zarzoso. Nosotros hemos subido muchas veces á este sitio, desde el que se distingue Teruel hasta Monreal con todo el extenso río de Cella. En 1851 esta casa pasó á ser propiedad de D. Pablo Lozano, y que su viuda D.ª Teresa Navarro vendió en 1883 á don Cristóbal García, todos de Cella.

(2) Estos libros y otros muchísimos del distinguido cura de Cella, Sr. Arredondo, son hoy propiedad del exdiputado á Cortes D. Mariano Arredondo y de su señor hermano don Tomás, quienes quedan invitados por la presente nota á continuar esta respuesta.

Si ello era así, fácil es deducir que el venerable Francisco Martínez Zarzoso, maestro en sagrada teología y vicario perpetuo de la iglesia de Cella, era hijo del referido pueblo.

¿Pero dónde está la partida de nacimiento?

A esto contesto con otro párrafo de otra carta del señor Arredondo, en la que al hablarme del Capítulo eclesiástico de Cella, dice: «En una nota estampada en las constituciones patrimoniales ó económicas de esta corporación, se dice que todos los documentos referentes al patrimonio que existían en el archivo de la iglesia fueron traídos al tribunal de la Cámara de Castilla en el pleito sostenido por el pueblo contra los señores racioneros D. Francisco y D. Miguel Lanzuela. Por consiguiente, no es posible escribir la historia por falta de estos documentos. No quedan más que los libros parroquiales, pero éstos principian en 1514...»

Si pues Zarzoso murió en 1556 y los libros parroquiales principian en 1514, que dan una diferencia de cuarenta y dos años, de suponer es que éste moriría de una edad mucho mayor y que por consiguiente su partida de nacimiento debe constar entre los libros que se mandaron á la Cámara de Castilla ó entre los perdidos anteriores á 1514.

Réstame finalmente consignar que en el jardín de la iglesia de Cella existe una gruesa lápida de mármol blanco de 1,85 metros de larga por 50 centímetros de ancha, con un grabado bastante bien hecho de un cura con casulla y bonete y una inscripción á los lados dedicada á Zarzoso, racionero del capítulo, cuya copia hicimos, pero que ahora no podemos encontrar.

JOSÉ GARCÉS.

Poseción de Vista-Alegre (Carabanchel-Bajo) 1.º de Abril de 1891.

Último pueblo que ha desaparecido de la provincia de Teruel.—Núm. 2, pág. 9.

Con relación á esta pregunta puedo decir que á fines del siglo XVIII desapareció el pueblo de Otón, cuyo término municipal fué incorporado al lugar de Monforte, perteneciente entonces al partido de Segura, hoy de Montalbán, á condición de pagar un censo á la Encomienda de Santiago, cuyo censo fué redimido acogiendo los vecinos de Morforte á la ley de 7 de Julio de 1877.

E. I. SOLANA.

Villafranca del Campo, 15 Abril 1891.

Poblaciones de la provincia de Teruel que han tenido ó tienen prensas tipográficas.—Núm. 4, pág. 9.

Las tienen Teruel, Alcañiz y Valderrobres, y las han tenido durante la primera guerra civil carlista Cantavieja y Mirambel para la impresión del *Boletín de Cantavieja*, órgano oficial del carlismo en 1837.

Es lo único que podemos contestar con relación á esta pregunta.

Martín de Aldegüela (D. José). Núm. 6, pág. 9.

D. José Martín de Aldegüela, notable arquitecto, nació en Manzanera. El Seminario de Teruel es del siglo XVIII.

SECCIÓN VARIA

Advertencia repetida.

En lugar preferente del número anterior hicimos la siguiente advertencia:

«Los que tengan gusto en leer ó conservar los números sucesivos, habrán de tomarse la molestia de manifestar su deseo por escrito al Director, sin cuyo requisito no serán servidos.»

El presente número y los sucesivos se repartirán única-

mente entre los que hayan manifestado ó manifiesten ese deseo.

No habiendo excepción alguna, nadie con razón podrá darse por ofendido.

En una publicación gratuita no es posible proceder en otra forma.

Manifestación de agradecimiento.

Debemos agradecimiento sincero á muchos turolenses que nos han favorecido con entusiastas elogios y con ofrecimientos de todo género. Hemos recibido también algunos trabajos literarios muy aceptables, y otros que, no obstante estar inspirados en el mejor de los propósitos, son poco adecuados á la índole especial de esta publicación. A todos quedamos muy reconocidos y obligados, y más ó menos pronto y en una ú otra forma á todos complaceremos en la medida de lo posible. Sirvan estas líneas de explicación para unos y otros, y cuenten todos con nuestra gratitud.

Una rectificación.

Al dar cuenta en nuestro número anterior del resultado de las elecciones de diputados y senadores en la provincia de Teruel, dijimos que D. Francisco Santacruz y Gómez era natural de Griegos y es de Albarracín. Sus padres residieron algunos años en Griegos, y de aquí nació el error cometido.

En el mismo suelto á que hacemos referencia omitimos decir de dónde eran naturales los diputados por Alcañiz y Montalbán, Sres. D. Mariano Ripollés y Sr. Conde de Bureta respectivamente, y esta omisión pudiera interpretarse en el sentido de que los incluimos en el número de los cuneros. Nada más lejos de nuestro ánimo. Los Sres. Ripollés y Bureta son aragoneses, con propiedades y familia en la provincia de Teruel y en ella no pueden ser cuneros en el sentido que suele darse á esta palabra ni en otro alguno.

El Doctor Thebussem.

Para dar cuenta de todas las cartas recibidas y de los elogios que nos han prodigado por la publicación de esta revista no tendríamos bastante espacio dedicando por entero y á este solo objeto varios números. Pero hay algunas, como la la del Doctor Thebussem, que dejarlas sin contestación fuera censurable descortésia.

El distinguido escritor que se honra con el título de *cartero honorario* (no sabemos si con uso de uniforme) no se ha limitado á manifestar su deseo de recibir la MISCELÁNEA TUROLENSE y á prodigarnos sus elogios, que valen mucho por ser de quien son, sino que nos ha favorecido con un ejemplar de la última obra que ha dado á la estampa, y con decir que es suya no necesitamos añadir que es digna del mayor aplauso.

La MISCELÁNEA TUROLENSE se considerará muy honrada con ser recibida en la Huerta de Cigarra, residencia habitual del insigne escritor y *cartero honorario*.

El Padre Tomás Bágüena.

En el primer número de esta revista publicamos un fragmento del *Himno á Dios*, atribuyéndoselo al Padre Bágüena, cuando corresponde á otro escolapio no menos distinguido é ilustre en la república de las letras, al Padre Arolas. No tratamos de enmendar la falta cometida, pero séanos permitido decir, porque así es verdad, que el fragmento publicado está incluido en la biografía del Padre Bágüena, escrito por otro sacerdote y poeta turolense.

Como se verá en la sección poética de este número, el Padre Bágüena no necesita para su fama recursos ajenos.

D. José Garcés y Tormos.

Este distinguido amigo nuestro y entusiasta como pocos

de las glorias de la provincia de Teruel ha sido nombrado recientemente médico titular de Carabanchel Bajo, cargo compatible con el que venia desempeñando desde su llegada á Madrid.

Muy de veras felicitamos al Sr. Garcés. Ya era hora de que sus indiscutibles méritos obtuvieran merecida recompensa.

El nuevo Obispo de Teruel.

A pesar de nuestro buen propósito, no podemos cumplir la promesa hecha de publicar en este número el retrato y biografía del Ilmo. Sr. D. Maximiano Fernández del Rincón. Su modestia, que es tanta como su verdadero mérito, nos ha creado alguna dificultad, pero esperamos confiadamente en satisfacer pronto nuestro deseo.

Lineas taquifóricas.

Los periódicos se ocupan estos días del establecimiento de líneas taquifóricas, y añaden que las primeras funcionarán pronto en la provincia de Teruel. Conocemos el mecanismo taquifórico, pero no conocemos las probabilidades de que el proyecto tenga pronta realización.

Concurso de belleza.

Según dicen varios periódicos, entre las que aspiran á obtener el primer premio en el concurso de belleza organizado en Barcelona, figura una hermosa joven de Albarracín. La antigua ciudad de los Azagras ha sido en todos tiempos muy celebrada por la belleza de sus mujeres.

El canónigo D. Florencio Jardiel.

Los periódicos de la Corte se han ocupado estos días con elogio de este notable orador sagrado que, por sus indiscutibles talentos y reconocidas virtudes, es uno de los contemporáneos que honran la provincia de Teruel (1).

Durante nueve días ha dirigido su elocuente y persuasiva palabra á los fieles congregados en la iglesia del Carmen, y aquella espaciosa nave era pequeña para contener el numeroso concurso que diariamente acudia, afanoso por oír los sermones del ya célebre canónigo de la catedral de Zaragoza.

La gran reputación de que venia precedido ha sido plenamente confirmada, pues en sus brillantes discursos no se sabe qué admirar más, pues seducen y embelesan á un mismo tiempo su respetable figura, el hermoso timbre de su voz, la abundancia de palabra y pureza de la pronunciación, la elegancia y propiedad de sus maneras, la belleza de su estilo y los grandes conocimientos que atesora.

Oportunamente publicaremos su retrato y biografía, como nos proponemos publicar también, alternando con los de los fallecidos, los de todos aquellos contemporáneos á quienes consideramos dignos de esta distinción.

En la oratoria sagrada sobresalen hoy no pocos turolenses, y entre otros muchos recordamos en este momento al Padre Monterde, Cueva (D. Filomeno), Torres Asensio, Cañamahe, Trullenque, Martínez (D. Manuel), etc., etc. De todos nos ocuparemos en números sucesivos.

Un libro útil.

Los maestros de primera enseñanza D. Félix Villarroya y D. Manuel Feced han publicado un librito, que con propiedad lo titulan *Elementos de Geometría*, puestos al alcance de los niños. Escrito sin pretensiones, llena cumplidamente el fin á que está destinado. Sus autores han dado una nueva muestra de su ilustración y amor á la enseñanza. Bueno sería que entre el profesorado de la provincia tuvieran muchos imitadores.

D. Pascual Lasarte.

El día 27 del pasado mes de Marzo falleció en Teruel don Pascual Feliciano Lasarte de Bernabé y Osset. Había nacido en Calamocha el 9 de Junio de 1825. En su juventud se dedicó al comercio en Zaragoza, y en 1854 ingresó en la Administración pública, sirviendo varios destinos, principalmente en Correos y en Hacienda.

Fué diputado provincial é individuo de la Comisión permanente, renunciando la mitad de las dietas en favor de la provincia. Administrador de Correos en Teruel y jefe en las Administraciones económicas de Teruel, Huesca y Cuenca. Por sus buenos y dilatados servicios se le concedieron en Diciembre de 1880 los honores de Jefe de Administración.

El Sr. Lasarte demostró siempre un verdadero amor al país que le vió nacer, y por sus condiciones de carácter gozaba de generales simpatías.

En paz descanse.

El Magisterio Turolense.

Con este título y bajo la dirección del ilustrado profesor de primera enseñanza, nuestro particular amigo D. Gabino Enciso Villanueva, ha comenzado á publicarse en Teruel una revista decenal consagrada á la defensa de los intereses del magisterio.

Con éste son tres los periódicos de primera enseñanza que se publican en Teruel.

Deseámosle larga vida y muchas prosperidades.

Desgracia de familia.

El Director de esta Revista se encuentra en estos momentos agobiado por el inmenso dolor que le ha producido el fallecimiento de la menor de sus dos hijas.

Pilar Gascón y Martín ha subido al cielo antes de conocer las desdichas de este mundo.

El pintor Gárate.

Pensionado por la Diputación provincial de Teruel se halla en Roma el joven pintor D. Juan José Gárate, natural de Albalate del Arzobispo, perfeccionándose en su difícil arte con la contemplación de las obras clásicas que atesora la ciudad de los Césares y bajo la dirección de reputados maestros.

El Sr. Gárate, en demostración de agradecimiento por la merced recibida y cumpliendo al mismo tiempo un deber ineludible, envía algunas obras con destino á la Diputación de Teruel para que se vean sus adelantos y que no resulta estéril el apoyo que se le presta.

La última obra recibida es el retrato del rey de Aragón D. Alonso II, fundador ó repoblador de Teruel.

Persona muy competente que ha visto la última obra del Sr. Gárate, nos hace de ella la siguiente descripción:

«Cubierta la cabeza con capacete orlado por ligera diadema; apoyado sobre la desnuda espada y vestido con el prespunte guerrero cubierto por blanca túnica adornada con los escudos de Aragón, muestra el rey D. Alonso II en su hermosa cabeza y severa actitud el genio emprendedor que constantemente animaba á aquel monarca.

El Sr. Gárate ha hecho este cuadro en condiciones bien desfavorables. Por apremios del tiempo ha tenido que trabajar, recién llegado á Roma, sin el descanso y sin la preparación necesaria, falta de recursos y medios de todas clases para acometer obra de este género, y, por consiguiente, sin la indispensable tranquilidad de espíritu que requiere en primer término toda creación artística.

La figura del rey conquistador podría estar más acabada, evitando algún amaneramiento que críticos exigentes pue-

(1) El Sr. Jardiel es natural de Híjar.

dan señalar, así como descuidos en el fondo del cuadro, que no por ser parte secundaria, tratándose de retratos, se deben dejar en abandono. Defectos son estos fáciles de evitar en obras sucesivas, cuando el joven artista pueda desarrollar sus facultades, disponiendo del tiempo y de los recursos que para la ejecución de esta obra le han faltado.

Tiene el retrato del rey D. Alonso II una entonación vigorosa que revela desde luego á un buen artista. La cabeza es hermosa, y el prespunte está tratado á maravilla.

Seguros estamos de que el próximo envío del Sr. Gárate será una mayor prueba de su aplicación y de su natural aptitud para el cultivo de las bellas artes.

Satisfecha puede estar la Diputación de Teruel de su pensionado en Roma.

Esto nos dice desde Teruel persona competente. Nosotros poseemos una fotografía de la última obra del Sr. Gárate, y nos parece muy aceptable, mucho más si se tienen presentes las circunstancias desfavorables en que el artista se ha encontrado en estos últimos meses.

Pronto publicaremos algún trabajo artístico del Sr. Gárate, pues desde el primer momento nos ofreció su valioso concurso para dar interés y amenidad á la MISCELÁNEA TUROLENSE, alternando con el Sr. Gascón (D. Teodoro) que es quien lleva el mayor trabajo, y cuya desinteresada cooperación tanto agradecemos.

Mausoleo en honor de Arnau.

Seguramente todos ó casi todos los lectores de esta revista saben que ha poco más de un año falleció en Valencia el distinguido escritor, docto catedrático y orador elocuentísimo D. Joaquín Arnau é Ibáñez, natural de Rubielos de Mora. Sus amigos y admiradores, que eran muchos, acordaron erigirle un panteón ó mausoleo en el cementerio general de Valencia, donde reposan sus cenizas.

La idea fué bien acogida y se han reunido ya algunos fondos, los bastantes para poder asegurar que el pensamiento tendrá cumplida realización tan pronto como presten su concurso los amigos verdaderos que el Sr. Arnau tenía en Madrid.

Al frente de la comisión encargada de erigir el mausoleo figuran los distinguidos catedráticos de la Universidad de Valencia Sres. Villó, Salom y Sela y caracterizados paisanos y amigos del finado.

Como admiradores entusiastas de los talentos y virtudes del malogrado Sr. Arnau, con cuya amistad nos honrábamos, veremos con gusto la pronta realización del pensamiento concebido.

Al efecto, solicitamos el concurso de cuantos quieran contribuir á tan patriótica obra, encargándonos de admitir cuantas cantidades se nos faciliten con este objeto, las que haremos llegar desde luego á manos de la Junta gestora, publicando en estas columnas los nombres de los donantes.

Oportunamente publicaremos el retrato y biografía del señor Arnau, así como también una vista del mausoleo en proyecto.

Un nuevo libro sobre los Amantes de Teruel.

Hemos tenido ocasión de ver el original de una obra curiosísima que ha terminado nuestro paisano y amigo D. Justo Zapater y Jareño. No es una obra de imaginación, sino un trabajo histórico-crítico.

Se titula *Los Amantes de Teruel, historia crítica de unas momias, proceso misterioso, y obras artísticas y literarias á que han dado origen.*

Consta de un prólogo y una extensa introducción, y se halla dividida en dos partes, adornadas con más de 60 foto-

grabados, hechos en su mayor parte de dibujos á pluma, originales también del mismo autor.

Para que nuestros lectores puedan tener una ligera idea de lo que es esta obra, publicamos un índice á continuación, reservándonos el hacer su crítica para cuando se dé á luz.

Es posible, y aun probable, que no aceptemos todas sus conclusiones.

PRÓLOGO.—INTRODUCCIÓN.—La Edad Media.—La aristocracia y sus orígenes.—Legitimidad de la propiedad territorial en España, vinculaciones y mayorazgos.—Supersticiones, tradiciones y leyendas.—Amores trágicos.—Blanca Garcés.—Mosén Fernando de Alvarado.—Sancho de Agramonte.

PRIMERA PARTE.—Historia de los Amantes de Teruel de 1555.—Otra historia de 1577.—Otra tragedia de 1581.—Un libro de caballería de 1587.—Entre escribas y fariseos.—Poema... prosaico de 1616.—Copia *supuesta*, hecha en 1619.—Otra *supuesta* copia *diferente*, en forma de escritura pública.—Otra *escritura diferente* de la anterior.—Nota del *Alcorán*, *Libro verde* ó *de los Anales* de Teruel.—Sonetos de Cervantes y de Lope de Vega.—Opinión de Blasco de Lanuza.—Nuestra opinión.—Prólogo de una historia escrita por Gabarda.—Prólogo de una novela escrita por Villarroya.—Conclusión.

PARTE SEGUNDA.—Memoria genealógica de 1780.—Su extracto de 1794.—Noticias históricas de 1806.—D. Antonio Luis Zapata Peñalosa.—Sus mujeres.—Sus bienes.—Su primer arrendatario.—Un episodio de la guerra de la Independencia.—La Inquisición en los tribunales de justicia.—Testamento y muerte de Zapata.—Diligencias de inventario.—Proceso misterioso.—¡Una historia!—Certificación de una *supuesta* genealogía.—Rectificaciones.—¡Otra certificación!—Más Garcés.—*El Laberinto* de 1845.—Los reyes de Navarra.—Los condes de Castilla.—Los condes y reyes de Aragón.—Observaciones.—Prosigamos.—Anotaciones.—Pero... ¡ya pareció aquello!—Libro curioso de 1780.—Cambalache curialesco.—Expediente de investigación.—Una hoja.—Otra hoja... de acero.—Resolución.—Procedimientos administrativos.—Bandos y fundaciones piadosas.—Otro chanchullo.—*La España* de 1855.—La historia de Gabarda.—El drama de Hartzbusch (crítica de Larra).—La novela de Villarroya.—La ópera de Bretón.—El cuadro de Muñoz Degraín.—Las momias.—Conclusión.

Monumento á Loscos.

Están ya próximas á terminarse las obras del monumento que en honor del insigne botánico turolense D. Francisco Loscos se erige en una de las plazas de la ciudad de Teruel.

Por la Intendencia de Palacio se ha hecho un donativo de 500 pesetas, que servirán para cubrir la diferencia que existe entre la suma recaudada por suscripción pública y el presupuesto total de las obras.

D. Santiago Contel.

Pocos turolenses habrá tan entusiastas de la prosperidad y gloria de su patria como este distinguido alcañizano, propagandista incansable de todo proyecto que pueda redundar en beneficio de su país querido.

El Sr. Contel ha sacrificado su fortuna y su salud trabajando siempre por sacar á la provincia de Teruel de su ya crónico abatimiento.

Como individuo de la Junta de Ferrocarriles del Bajo Aragón ha hecho brillantes campañas en compañía de otro alcañizano ilustre, el inolvidable D. Nicolás Sancho.

Nosotros debemos especial agradecimiento al Sr. Contel por su constante esfuerzo en proporcionarnos cuanto pueda contribuir á dar interés y amenidad á esta revista.

POESÍAS FESTIVAS

AMORES DE LA TIERRA BAJA (1)

Un tiote de mi tierra,
de aquellos que de un guantazo
echan á tierra, si quieren,
un novillo de tres años,
hablando con su querida,
de quien era desdeñado,
sobre poco más ó menos
le dirigió estos vocablos:

«¿Es posible que perdiendo
yo por tu amor los tuetános,
has de olvidarte de mí
por amar á un bucefálo?»

«¿Es posible que te llame
la atención ese esparrágo,
solo porque es sacristán
y toca bien el órgano?»

«Premita Dios, enhumana,
que te ciegue un relampágo,
si á poner vuelves los ojos
en mesejante zangáno.»

«Yo te juro por quien soy
que si pillo á ese pajáro,
le he de retorcer el cuello
lo mesmo que es hoy sabádo.»

«De peña tu pecho es
y alma tienes de cantáro,
cuando te se da de mí
lo mismo que de un rabáno.»

«Hablemos claros, re-Dios,
ó juro por San Lazáro
que nos han de oír los sordo,
y he de dar un escandálo.»

«La boca tengo ya seca
como si fuera un cañámo,
de pedir y repedir
que olvides á ese barbáro.»

«Pero, chiquia, ya te he icho
que he de romperle el timpáno,
y que verle hablar con tú
me regüelve el estomágo.»

«Mira, pues, cómo le dejas,
ó le cuelgo de un alámo,
que soy hombre para hacerlo
y tengo malos higádos.»

La moza, que era discreta
y sabía, á no dudarlo,
que era su novio capaz
de hacer una de mil diablos,
conoció que le sobaban
ternura, razón y palo,
y olvidando al sacristán,
dió á Blas su amor y su mano.

M. AGUSTÍN PRÍNCIPE.

EPIGRAMAS

I

Si el doctor que de la cura
de tu mal se encarga es Diego,
amigo, es cosa segura
que tendremos cura luego.

II

Si de algo sirvo, Barrientos,
dispón de mí, dijo Alveros,
porque mis ofrecimientos
siempre han sido y son sinceros.

(1) La Tierra Baja en Aragón la constituyen los partidos de Caspe, Alcañiz, Híjar, Valderrobres y parte de los de Castellote y Montalbán. El autor de esta humorística composición nació en Caspe.

Así el amigo me habló,
y son sus dichos cabales,
pues le pedí 2.000 reales
y sólo 2 me entregó.

III

«¿Qué hacíais ahí, tunante?
en una timba á Cascante
dijo el inspector Elías.
Y aquél dijo: "Estoy cesante
y me han dicho hace un instante
que aquí se daban judías.»

ANTONIO GASCÓN. (1)



Cantares.

Los Amantes de Ternel
murieron de sentimiento;
yo también me moriré
si no logro lo que intento.

«¿Qué suerte tiene la moza
que tiene el novio soldado,
porque puede rehusar
lo que el rey no ha rehusado!»

Con licencia ó sin licencia
va la ronda por la calle,
que la ronda de los mozos
no pide permiso á nadie.

Esta noche rondan pollos
porque los gallos no están;
en cuanto vuelvan los gallos,
los pollos se acostarán.

Á la puerta de mi dama
mi compañero cantó;
á la puerta de la suya
razón es que cante yo.

Ya sé que ha dicho tu madre
que yo para tí soy poco,
iremos á la alameda
y certaremos un chopo.

Asómate á la ventana,
picadita de viruelas,
que te están tan bien los hoyos
como al cielo las estrellas.

Si se cayera el pilar
donde está la Pilarica,
otro igual de corazones
en Aragón le alzarían.

Los cantares de mi tierra
dicen verdades muy gordas,
que se cantan en voz alta
para que todos las oigan.

(1) D. Antonio Gascón nació en Albarracín en 1850.

ANUNCIOS ⁽¹⁾

PERIÓDICOS

Todos los publicados en la provincia de Teruel se compran ó se reciben con aprecio, en la redacción de la MISCELÁNEA TUROLENSE, Almirante, 18, principal. Madrid.

CARBÓN DE PIEDRA

El carbón de las famosas minas de Utrillas se cotiza hoy á los siguientes precios:

Los 100 kilos..... 1,60 pesetas.
La tonelada de 1.000 kilos..... 15 »

Para los pedidos dirigirse á

D. ANDRÉS PEGUERO
UTRILLAS

QUESO DE TRONCHÓN

Luis XVI y su infortunada esposa María Antonieta de Austria manifestaron en cierta ocasión ante gran número de embajadores que no habían probado queso alguno mejor que el de Tronchón.

Asso, en su Historia de la economía política de Aragón, atribuye la superioridad de este queso á los prados secos de las lomas y laderas de aquel término municipal, que producen hierbas muy finas y delicadas.

Mucho más pudiera decirse en elogio del famoso queso de Tronchón, pero lo consideramos innecesario por ser de todos tan conocido como estimado.

Para los pedidos por mayor y menor dirigirse á

D. JOSÉ PIQUER
EN TRONCHÓN

LA MODESTA

Gran Fábrica de Aguardientes y Licores.

TERUEL

Precios de algunos artículos.

	Pesetas.
Anís de los Amantes, botella.....	2,50
Licor Anthemis, id.....	3
Anís de la Modesta, id.....	2
» Manolo, id.....	1,75
» Churro, id.....	1,75
Doble anís, id.....	1,50

AGUARDIENTES

Aguardiente de 25,8º, decalitra.....	8,50
» de 20 » ».....	7,25
» de 19 » ».....	6,50
» de 18 » ».....	5,75

Ventas á plazos y al contado.

Pídanse catálogos á la fábrica

LA MODESTA
TERUEL

METAFÍSICA

ENSAYO DE FILOSOFIA FUNDAMENTAL

FOR

D. JOAQUÍN ARNAU É IBÁÑEZ

CATEDRÁTICO NUMERARIO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Obra muy recomendable y muy recomendada para el estudio de tan difícil ciencia.

Madrid, librería de Fernando Fe.

Valencia, » de Pascal Aguilar.

Zaragoza, » Cecilio Gasca.

AZABACHE

Los azabaches de Utrillas gozan de merecida fama en los mercados extranjeros.

Los precios de este artículo son hoy los siguientes:

Azabache de 1.ª clase, los 100 kilos.... 40 pesetas.
» de 2.ª » » » ».... 30 »
» de 3.ª » » » ».... 22 »

Para los pedidos dirigirse á

D. ANDRÉS PEGUERO
UTRILLAS

FILIPINAS

ESBOZOS Y PINCELADAS

FOR

PABLO FECED Y TEMPRADO

(QUIOQUIAP)

Cuadros de costumbres, estudios de colonización, polémicas, etc.

Un tomo de 362 páginas.

Madrid, librería de Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, 2.

ALMACÉN DE MADERAS

ORIHUELA DEL TREMEDAL

(TERUEL)

Se venden en grandes y pequeñas partidas maderas de todas clases y marcas.

Para precios y condiciones dirigirse á

Mariano López

EN

ORIHUELA DEL TREMEDAL

GEOMETRÍA

(ELEMENTOS DE)

PUESTOS AL ALCANCE DE LOS NIÑOS

FOR

D. FÉLIX VILLARROYA y D. MANUEL FECED

Un librito de 40 páginas con profusión de grabados.

De venta en las librerías dedicadas al comercio de libros y material de enseñanza.

(1) Los anuncios se publicarán gratis siempre que haya espacio disponible y tengan por objeto demostrar de algún modo la riqueza ó los adelantos de la provincia de Teruel.